

RESOLUCIÓN DE CONFECCION DE BOLSA DE TRABAJO EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.

Concluido el proceso selectivo por el que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas Y Museos de esta Universidad (Resolución de 13 de mayo de 2019, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla) y de acuerdo con lo establecido en la Base 8.2 de la Convocatoria referenciada, se acuerda la confección de la bolsa de trabajo en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos en base a los criterios que para la confección de bolsas de trabajo se recogen en el Acuerdo entre la Gerencia de la Universidad Pablo de Olavide y la Junta de Personal de Administración y Servicios funcionario de fecha 6 de mayo de 2008.

La bolsa estará compuesta por aquellos aspirantes que hayan superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas Y Museos de esta Universidad convocadas por Resolución de fecha 13 de mayo de 2019, de acuerdo con los criterios antes mencionados, quedando configurada con el siguiente orden:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL
1	VALDAYO GARCÍA, CORA	21,861
2	LÓPEZ CERA, OLGA ISABEL	19,978
3	ALBARRACÍN RAMÍREZ, JOSÉ ALBERTO	19,444
4	GARCÍA LÓPEZ, ELENA	16,747

VIGENCIA

Esta bolsa estará vigente desde la fecha de su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pablo de Olavide y hasta el agotamiento de la misma o convocatoria de pruebas selectivas en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Pablo de Olavide, en cuyo caso la duración será hasta la finalización de la referida convocatoria si existen aspirantes que reúnan los requisitos para constituir bolsa de trabajo.

El Gerente
Fdo.: Fernando Contreras Ibáñez

Código Seguro de verificación:pmYGi0TTQ1v/0bBzhu7BrA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FERNANDO CONTRERAS IBANEZ	FECHA	25/06/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es pmYGi0TTQ1v/0bBzhu7BrA==	PÁGINA	1/1



pmYGi0TTQ1v/0bBzhu7BrA==